



ER-0242/2019



GA-2019/0085



SST-0056/2019



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
EXPEDIENTE GOR-27/2022 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, MEJORA Y ALOJAMIENTO DE LA
WEB CORPORATIVA DE GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.”**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Santiago González González

Vocales:

Dña. Lucía Fuentes Mesa

Dña. M^a Candelaria Sánchez Galán

Dña. Mónica Herrera Dorta

Secretaria:

Dña. Rosa M^a Ávila García

Asesor Jurídico:

D. Luis Rodríguez Muñoz

Siendo las 12:15 horas del día 01 de septiembre de 2022 se reúne en la calle Provisor Magdaleno n° 8 - 10, Villa de Valverde, El Hierro, la Mesa de Contratación de la entidad Gorona del Viento El Hierro, S.A., previa convocatoria cursada en legal forma, con la asistencia de los miembros que quedan relacionados al margen, actuando de Presidente D. Santiago González González y de Secretaria Dña. Rosa M^a Ávila García, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

Único:

Contratación Expediente GOR-27/2022 “Contratación del Servicio de mantenimiento, actualización, mejora y alojamiento de la web corporativa de Gorona del Viento El Hierro, S.A.”.

Por la Secretaria de la Mesa, se da cuenta del acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el pasado 19 de agosto de 2022, del siguiente tenor literal:

La Mesa se conforma con el informe emitido por la Comisión y acuerda por unanimidad requerir a los licitadores que a continuación se detallan, para en un plazo no superior a tres (3) días, presenten la siguiente documentación:

1. **JOSÉ FRANCISCO PÉREZ TOSTE** con DNI 78629856D:

Aportar DEUC de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.





2. **OVEJERO SEQUEIRO, S.L. con NIF B10407096:**

Aportar DEUC de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. **SOYDIGITAL NETWORK, S.L.U. (CIF: B38977013).**

Aportar DEUC de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **THE INTERNET MARKETING LEADING, S.L. (CIF: B87850038).**

Aportar DEUC de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo otorgado a los licitadores para la subsanación de los defectos observados finalizó el pasado 22 de agosto de 2022, a las 23:59 horas.

Por la Secretaria de la Mesa, se da cuenta de la documentación presentada por los licitadores y que constan en la Plataforma de Contratación del Estado, que han sido las siguientes:

DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN				
Empresa	NIF	Fecha	Hora	Observaciones
JOSÉ FRANCISCO PÉREZ TOSTE	78629856D	22/08/2022	14:56	
OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	B10407096			No aporta documentación de subsanación
SOYDIGITAL NETWORK, S.L.U.	B38977013	19/08/2022	14:45	
THE INTERNET MARKETING LEADING, S.L.	B87850038	19/08/2022	15:34	

A la vista de que los licitadores que a continuación se detallan han cumplido con el plazo otorgado, se procede en este acto a la apertura y revisión de la documentación presentada, siendo el resultado de la revisión el siguiente:

Nombre de la Empresa	NIF	ESTADO
JOSÉ FRANCISCO PÉREZ TOSTE	78629856D	Admitido
OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	B10407096	Excluido





SOYDIGITAL NETWORK, S.L.U.	B38977013	Admitido
THE INTERNET MARKETING LEADING, S.L.	B87850038	Admitido

La Mesa acuerda por unanimidad:

- 1. Admitir el contenido de la documentación de subsanación de los licitadores que se relacionan a continuación al cumplir con lo requerido.**
 - **JOSÉ FRANCISCO PÉREZ TOSTE**
 - **SOYDIGITAL NETWORK, S.L.U.**
 - **THE INTERNET MARKETING LEADING, S.L.**
- 2. Excluir del procedimiento de licitación a la licitadora OVEJERO SEQUEIRO, S.L. al no haber presentado la documentación de subsanación requerida.**
- 3. Se proceda por parte de la Comisión Técnica a la valoración de los documentos acreditativos de los criterios evaluables mediante fórmulas o parámetros objetivos, con la correspondiente emisión de informe escrito, para la presentación a la Mesa, en el momento de la convocatoria de nueva sesión.**

En este acto sin más asuntos que tratar, siendo las 12:35 horas del día indicado se suspende la sesión conforme lo acordado.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Santiago González González

Dña. Rosa M^a Ávila García

